



EXP. CON/3/2022
EXP. ELECTRÓNICO 256/2022

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

ASUNTO: ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO “VEHICULO PARA USO DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL” DEL AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, OFERTA ECONÓMICA MAS VENTAJOSA, ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.

Dado el importe del contrato que ascendería a la cantidad de DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS (18.767,67 €), al que se adicionará el Impuesto sobre el Valor Añadido (21%), el Impuesto de matriculación y los gastos de matriculación y pre-entrega, ascendiendo en su totalidad a un importe de VENTICUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (24.395,59 €).

Visto el valor estimado del contrato que asciende a **VEINTE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON TRECE CÉNTIMOS (20.454,13 €)**.

Dadas las características del presente parece que el procedimiento de contratación más adecuado es el **procedimiento abierto simplificado, en virtud de lo establecido en el art. 159 de la LCSP, oferta más ventajosa, único criterio de adjudicación.**

Visto el Informe, de fecha 8 de Junio de 2022, emitido por la Secretaría municipal sobre la Legislación aplicable, y el procedimiento a seguir.

Visto que por Providencia de Alcaldía, de fecha 8 de Junio, **se redactó e incorporó al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas** que han de regir la adjudicación del presente contrato.

Visto el anuncio de licitación publicado en el Perfil del contratante de la Plataforma de Contratación del Estado y página web municipal, a fecha 8 de Junio de 2022.

Visto el plazo de presentación de ofertas que finalizaba en fecha 23 de junio de 2022, y visto el certificado de Secretaría relativo a empresas que presentaron oferta a la licitación y que son:

OFERTAS PRESENTADAS EN FORMA Y PLAZO (1):

- **Fecha: 14/06/2022.** Empresa: VIDAL DE LA PEÑA AUTOMOVILES, SL. CIF. B 39540216.
Sello de Tiempo: 14/06/2022 15:15 - Dentro del plazo

FIN PLAZO PRESENTACION DE OFERTAS: 23/06/2022 – 14:00 H.

APERTURA DE PLICA ELECTRÓNICA (VORTAL): 24/06/2022 – 10:48 h.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma.

Una vez examinada la documentación presentada, **la Mesa de Contratación procedió a dar lectura de la oferta presentada por la empresa licitadora:**

Firma 2 de 2	ALCALDE
15/07/2022	
MARIA HIGUERA COBO	
Firma 1 de 2	SECRETARIO
15/07/2022	
MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	9636d7d2fea042b9a6be0b439fb2bddb001	
Url de validación	https://sede.mediocudeyo.es/validador	
Metadatos	Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2022/162 - Fecha Resolución: 15/07/2022 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



— VIDAL DE LA PEÑA AUTOMOVILES, SL. CIF. B 39540216.

DACIA DUSTER Prestige Blue dCi 85 Kw (115 CV) 4X4 Blanco

Por importe de:

RESUMEN

Modelo:	DACIA DUSTER Prestige Blue dCi 85kW (115CV) 4X4 D3 4 ADM 6US	18.934,53 €
Color:	Blanco Glaciar 369	165,29 €
Tapicería:	Tapicería Prestige DRAP11	0,00 €
Transporte:		310,00 €
Otros:	ACC RENOVE PARA TODOS gancho de remolque+certificado+itv	-1.000,00 € 357,85 €

BASE IMPONIBLE

18.767,67 €

Matriculación	Normal (4,75%)	891,46 €
IVA	IVA Normal (21%)	3.941,21 €

TOTAL IMPUESTOS INCLUIDOS (Incluye un descuento y/o bonificación total con impuestos de: 1.257,50 €)

23.600,35 €

Otros:	Matriculación y Pre-entrega	795,00 €
--------	-----------------------------	----------

TOTAL VEHICULO + OTROS

24.395,59 €

TOTAL A PAGAR

24.395,59 €

El importe del contrato incluido IVA, Impuesto de matriculación y los gastos de matriculación y pre-entrega de la oferta presentada por la empresa VIDAL DE LA PEÑA AUTOMOVILES, SL. Asciede a un importe de **VENTICUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (24.395,59 €)**.

A la vista de las ofertas presentadas, la mesa de contratación procedió a la clasificación de las ofertas presentadas:

CLASIFICACION	LICITADOR	PUNTUACION
I.	VIDAL DE LA PEÑA AUTOMOVILES, SL.	100,00 PUNTOS

Vista la Resolución de Alcaldía nº135/2022, de fecha 29 de junio de 2022, por la que se clasifican, por orden decreciente, las proposiciones presentadas por los licitadores, conforme al siguiente ACUERDO:

“**PRIMERO.-** Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones presentadas por los licitadores que concurren al **SUMINISTRO DE VEHICULO PARA USO DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO**, conforme al siguiente cuadro:

CLASIFICACION	LICITADOR	PUNTUACION
I.	VIDAL DE LA PEÑA AUTOMOVILES, SL.	100,00 PUNTOS

Firma 2 de 2
 15/07/2022
 ALCALDE
 MARIA HIGUERA COBO
 Firma 1 de 2
 15/07/2022
 SECRETARIO
 MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 9636d7d2fea042b9a6be0b439fb2bddb001

Url de validación <https://sede.mediocudeyo.es/validador>

Metadatos Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2022/162 - Fecha Resolución: 15/07/2022 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





SEGUNDO.- Requerir a la empresa **VIDAL DE LA PEÑA AUTOMOVILES, SL.** CIF. **B39540216**, para que, en el plazo de **siete (7) días hábiles a contar desde el envío de la comunicación electrónica (diegosordo@vipauto.es)** para que:

- **Constituya la garantía definitiva**, por importe del 5% del importe de adjudicación, IVA excluido, por valor de **NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (938,38 €)**, conforme al pliego que rige la presente licitación.
- **Certificación del cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social y la Agencia Tributaria.**
- **Acreditación Solvencia conforme a lo establecido en el PCAP Anexo I.**

TERCERO.- Comunicar al licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa, que, en el caso de que no aporte la documentación requerida en el plazo establecido, se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose, en ese caso, a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas..”

Visto que la empresa **VIDAL DE LA PEÑA AUTOMOVILES, SL.** CIF. **B39540216**, presentó en tiempo y forma la documentación requerida, Registro de entrada 3320/2022 de fecha 6 de Julio de 2022, así como que ha procedido a la constitución de la garantía definitiva por importe de **NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (938,38 €)**, mediante transferencia bancaria.

Visto el informe de fiscalización favorable, emitido por la Intervención Municipal.

Visto el artículo 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, que establece que *los órganos superiores podrán avocar para sí el conocimiento de un asunto cuya resolución corresponda ordinariamente o por delegación a sus órganos administrativos dependientes, cuando circunstancias de índole técnica, económica, social, jurídica o territorial lo hagan conveniente. En los supuestos de delegación de competencias en órganos no jerárquicamente dependientes, el conocimiento de un asunto podrá ser avocado únicamente por el órgano delegante.*

Visto que las Juntas de Gobierno se celebran con carácter general los últimos jueves de cada mes, y a los efectos de proceder a la mayor brevedad posible a la adjudicación del contrato,

RESUELVO:

PRIMERO.- Adjudicar el contrato de suministro de **VEHICULO PARA USO DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO** a la empresa **VIDAL DE LA PEÑA AUTOMOVILES, SL.**, con CIF **B 39.540.216**, al ser la empresa que ha presentado la oferta económica más ventajosa.

SEGUNDO.- La eficacia del contrato está sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones del contrato:

1. DENOMINACIÓN: **Suministro de vehículo para uso del Servicio de Protección Civil del Ayuntamiento de Medio Cudeyo.**
2. PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN: **Abierto simplificado, oferta más ventajosa, único criterio de adjudicación.**
3. NOMBRE DEL ADJUDICATARIO: **VIDAL DE LA PEÑA AUTOMOVILES, SL.**
4. NIF DEL ADJUDICATARIO: **B 39540216**
5. BASE IMPONIBLE SIN IVA: **18.767,67 €.**
6. IVA REPERCUTIBLE Y PORCENTAJE: **3.941,21 €.**

Firma 2 de 2	ALCALDE
15/07/2022	
MARIA HIGUERA COBO	
Firma 1 de 2	SECRETARIO
15/07/2022	
MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	9636d7d2fea042b9a6be0b439fb2bddb001
Url de validación	https://sede.mediocudeyo.es/validador
Metadatos	Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2022/162 - Fecha Resolución: 15/07/2022 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO DE
MEDIO CUDEYO

7. IMPORTE ADJUDICACIÓN **24.395,59 €.**
(Incluyendo IVA, Impuesto de Matriculación, matriculación y pre-entrega).
8. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: **DOS (2) MESES.**
9. POSIBILIDAD DE PRORROGA: **No procede.**
10. REVISIÓN DE PRECIOS: **No procede.**
11. PAGO: *El pago del precio se realizará previa presentación de la factura correspondiente y previa recepción de conformidad por parte del concejal del área y del responsable del contrato, en su caso.*

TERCERO.- Disponer el gasto por importe de 24.395,59 €, IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021/0/135/624/01.

CUARTO.- Que se notifique el presente acuerdo al adjudicatario, así como, en su caso, al resto de licitadores presentados, con expresa indicación de los recursos que contra el presente acuerdo procedan, órgano administrativo o judicial ante el que hubieran de presentarse y el plazo para interponerlos.

Así lo manda y firma la Sra. Alcaldesa en Medio Cudeyo a fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa
MARIA HIGUERA COBO

El Secretario
MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

Firma 2 de 2	ALCALDE
MARIA HIGUERA COBO	15/07/2022
SECRETARIO	15/07/2022
MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	Firma 1 de 2

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	9636d7d2fea042b9a6be0b439fb2bddb001
Url de validación	https://sede.mediocudeyo.es/validador
Metadatos	Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2022/162 - Fecha Resolución: 15/07/2022 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

